

ADENDA No. 001 MODIFICATORIA**INVITACIÓN – “SELECCIÓN CORTA CUANTÍA”****OBR-SCC-066-2025.****OFICINA GESTORA****OFICINA DE INFRAESTRUCTURA****DICIEMBRE DEL 2025****FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ**

Qué, el **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ**, mediante el **CONV-IN-005-2025**, del **29 de septiembre del 2025** de la **Alcaldía de González, del Departamento del Cesar**, procede a viabilizar, priorizar y aprobar proyectos de inversión denominado **“AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS, TÉCNICOS, SOCIALES Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA BAJO LA MODALIDAD DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE GONZÁLEZ, CESAR”**

OBJETO: “MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE GONZÁLEZ, CESAR.”

Se recibieron las siguientes observaciones:

COINOC S.A.S.,
CONSULTORIAS, INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES
NIT No. 834.001.866 – 1

Ocaña, 17 de Diciembre de 2025.

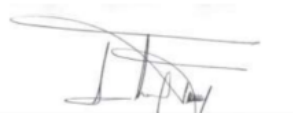
Señores
FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ
Calle 12 No 13-19 Edificio Numa Oficina 206
Correo electrónico: ventanillaunica@finverpaz.org.co
Ocaña, Norte de Santander.

Referencia: Proceso de Selección de invitación No. **OBR-SCC-066-2025** convocado por **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ** cuyo objeto es “(MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE GONZÁLEZ, CESAR)”.

Por medio del presente escrito solicito muy cordialmente el aplazamiento de la entrega de las ofertas que se encuentra inicialmente para el día de mañana a las 9:00 AM, debido a que las aseguradoras manifiestan que por ser contratos específicamente de vivienda, estas obras están marcadas con alertas de siniestros altos y por consiguiente la aprobación de dichas pólizas requiere de estudios en comités jurídicos para poder expedirse.

Por tal motivo solicito aplazamiento de entrega para el día viernes 19 de Diciembre de 2025 en horas de la tarde.

Cordialmente,



Ing. EDWIN HERNANDO TRIGOS QUINTANA
CC. 88.283.844 De Ocaña (Norte de Santander)
Representante Legal de COINOC S.A.S
NIT No. 834.001.866 – 1





Ocaña, 17 de diciembre 2025

Señores

FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ

Calle 12 No. 13-19, Edificio Numa, Oficina 206

Correo electrónico: ventanillaunica@finverpaz.org.co

Ocaña, Norte de Santander

Referencia: Proceso de Selección de invitación No. OBR- SCC-066-2025 convocado por FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ cuyo objeto es "(MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE GONZÁLEZ, CESAR)".

Asunto: Solicitud de prórroga para la entrega de propuesta.

Cordial saludo.

Por medio del presente, de manera respetuosa, nos permitimos solicitar prórroga para la entrega de la propuesta dentro del proceso de selección por invitación No. OBR-SCC-066-2025, inicialmente prevista para el día de mañana, a fin de que dicha entrega pueda realizarse hasta el día viernes diecinueve (19) de diciembre, en horas de la tarde.

La presente solicitud se fundamenta en que las pólizas de seriedad de la oferta se encuentran actualmente en trámite ante la compañía aseguradora. Es importante precisar que, debido a que el objeto del proceso corresponde a proyectos de vivienda, la expedición de este tipo de pólizas requiere una revisión y aprobación especializada por parte del vicepresidente de Fianzas de la aseguradora.

En razón de lo anterior, el tiempo estimado de respuesta para la expedición de la póliza es de cinco (5) días hábiles, contados a partir del radicado de la solicitud, situación que escapa a la voluntad del proponente y que obedece a los protocolos internos de evaluación del riesgo por parte de la entidad aseguradora.

La prórroga solicitada permitirá presentar una propuesta completa, válida y ajustada a los requisitos del proceso, garantizando así los principios de transparencia, pluralidad de oferentes y selección objetiva que rigen la contratación.

Agradecemos de antemano la atención prestada a la presente solicitud y quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera.

Atentamente,

ROGERS ALEXIS GOMEZ LLAIN

C.C. 5471356 de ocaña

R/L CONSTRUYENDO FUTURO COLOMBIANO S.A.S

NIT. 900.178.027-8

En cumplimiento de lo estipulado en los Pliegos de condiciones, siendo las 09:00 horas a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2025, se procede a realizar la siguiente modificación a los términos de referencia

Que se hace necesario realizar modificaciones a los términos de referencia, teniendo en cuenta las observaciones recibidas para lo cual se informa a los interesados los cambios como a continuación se consagran;

9. CRONOGRAMA DEL PROCESO

El cronograma de actividades general del proceso es el siguiente:

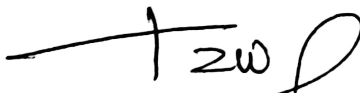
N.º	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR O MEDIO
1	PUBLICACION DEL AVISO	12 de diciembre de 2025	https://finverpaz.org.co/convocatorias/ www.colombiacompra.gov.co
2	ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA Y PUBLICACION DEL TÉRMINOS DE REFERENCIA DEFINITIVOS	12 de diciembre de 2025	https://finverpaz.org.co/convocatorias/ www.colombiacompra.gov.co



3	INVITACION DE MINIMO (3) TRES OFERENTES INSCRITOS EN EL BANCO DE PROPONENTES DE LA ENTIDAD, DE ACUERDO CON EL SORTEO QUE ESTABLEZCA LA ENTIDAD EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.	12 de diciembre de 2025	https://finverpaz.org.co/convocatorias/ www.colombiacompra.gov.co
4	RECEPCION DE OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, Y MANIFESTACION DE INTERES PARTICIPAR,	Desde el 12 de diciembre de 2025 a las 16:00 horas hasta el 16 de diciembre de 2025 a las 16:00 horas	Recepción de observaciones o aclaraciones: Al correo electrónico juridica@finverpaz.org.co Oficina jurídica ubicada en Calle 12 No 13-19 Edificio Numa Oficina 206, en las instalaciones del FONDO MIXTO en el municipio de Ocaña, Norte de Santander. Manifestación de interés: Al correo electrónico juridica@finverpaz.org.co u Oficina de Infraestructura ubicada en Calle 12 No 13-19 Edificio Numa Oficina 206, en las instalaciones del FONDO MIXTO en el municipio de Ocaña, Norte de Santander.
5	ACLARACION A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, VISITA AL SITIO DE OBRA O SUMINISTRO.	17 de diciembre de 2025 09:00 horas	Oficina: Oficina de Infraestructura ubicada en Calle 12 No 13-19 Edificio Numa Oficina 206, en las instalaciones del FONDO MIXTO en el municipio de Ocaña, Norte de Santander. https://finverpaz.org.co/convocatorias/ www.colombiacompra.gov.co
6	PLAZO MAXIMO DE ENTREGA DE OFERTAS TECNICAS, ECONOMICAS Y ACTA DE CIERRE	19 de diciembre de 2025 hasta las 09:00 horas.	Oficina: Oficina Jurídica ubicada en Calle 12 No 13-19 Edificio Numa Oficina 206, en las instalaciones del FONDO MIXTO en el municipio de Ocaña, Norte de Santander.
7	EVALUACION PROPUESTAS.	Del 19 de diciembre de 2025 a las 09:00 horas al 22 de diciembre de 2025 a las 09:00 horas	Oficina: Oficina Jurídica ubicada en Calle 12 No 13-19 Edificio Numa Oficina 206, en las instalaciones del FONDO MIXTO en el municipio de Ocaña, Norte de Santander.
8	PUBLICACION EVALUACION	22 de diciembre de 2025 a las 09:00 horas	https://finverpaz.org.co/convocatorias/ www.colombiacompra.gov.co
	FORMULACION DE OBSERVACIONES A LA EVALUACION.	Del 22 de diciembre al 23 de diciembre del 2025 hasta 09:00 horas	Al correo electrónico juridica@finverpaz.org.co u Oficina de Infraestructura ubicada en Calle 12 No 13-19 Edificio Numa Oficina 206, en las instalaciones del FONDO MIXTO en el municipio de Ocaña, Norte de Santander.
9	RESPUESTA OBSERVACIONES EVALUACION Y RESOLUCION DE ADJUDICACION.	24 de diciembre de 2025 16:00 horas	https://finverpaz.org.co/convocatorias/ www.colombiacompra.gov.co
10	FIRMA DEL CONTRATO.	DENTRO DE LOS 4 DÍAS AL ACTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	Oficina: Oficina Jurídica ubicada en Calle 12 No 13-19 Edificio Numa Oficina 206, en las instalaciones del FONDO MIXTO en el municipio de Ocaña, Norte de Santander.

Las demás condiciones de los documentos ya publicados no sufrirán modificación alguna.

No siendo otro el objeto de la presente se firma por los que en ella intervinieron, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2025.


GUSTAVO ANDRES ROMERO VELASQUEZ
Director ejecutivo
FINVERPAZ

Proyectó: **Abg. ABDEL FAEMRY VILLAMIZAR VALENCIA**
Director de Oficina Jurídica - FINVERPAZ
Aspectos Jurídicos 

